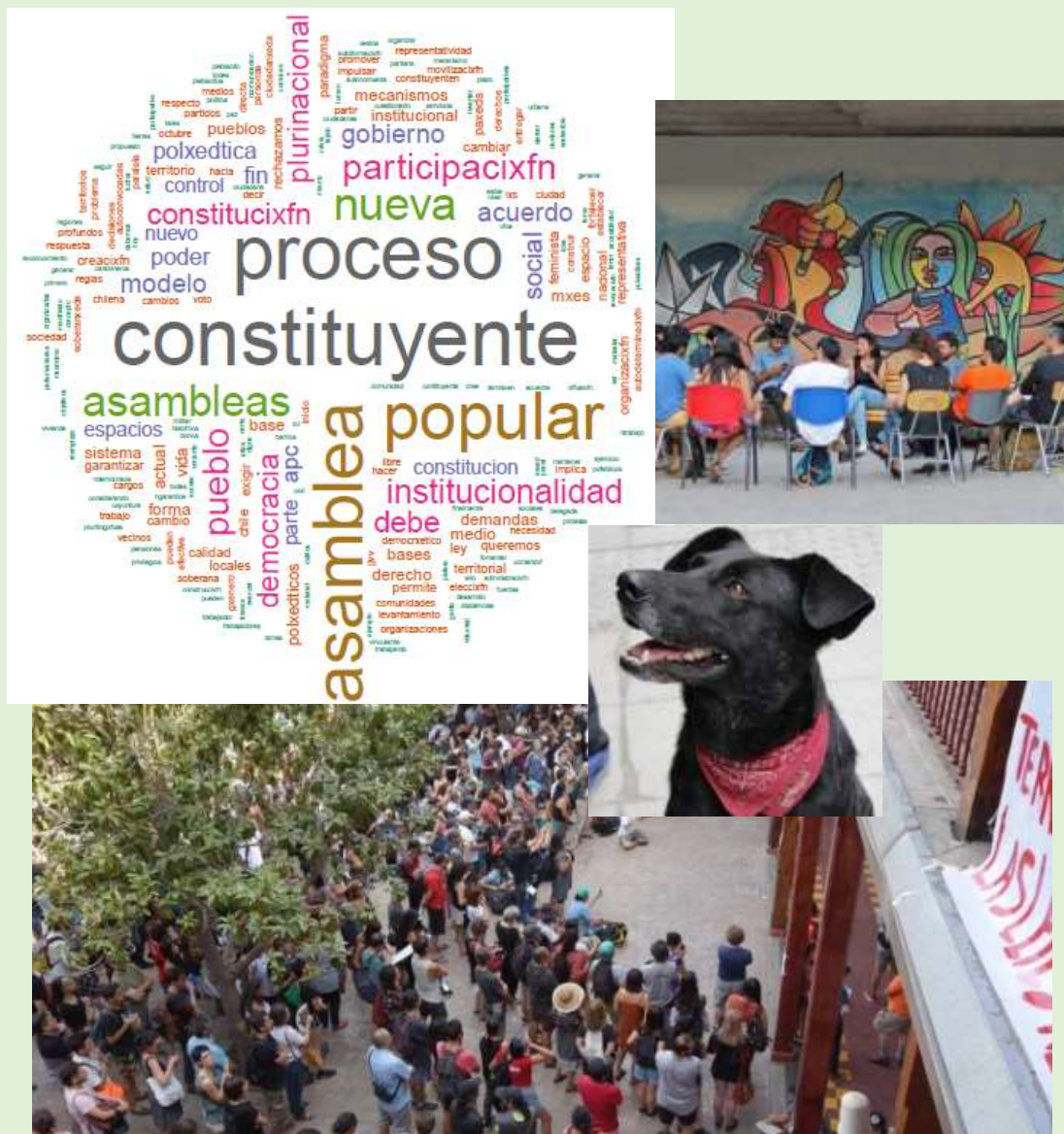


Pliego de exigencias de las asambleas territoriales 2020-2021



Firman: Asamblea las Parcelas (Maipú), Asamblea Popular Conchalí, Asamblea Plaza Copiapó, Asamblea Villa Portales (Estación Central), Asamblea Mirador de Tobaraba (Peñalolén) y Asamblea Granja Sur.

Introducción

La coordinadora de asambleas territoriales es una oportunidad política de comunicación y alianza de asambleas territoriales desde 18 de octubre del 2019, el calor de la gran movilización permitió encuentros y articulación.

Las asambleas comandaban a su delegada o delegado que comunicaba los acuerdos y llevaba las peticiones de su asamblea en las comisiones, las comisiones eran: articulación, comunicaciones, movilización, orgánica y exigencias, en donde se tenía presente que los delegados y delegadas pudiesen siempre conversar con sus asambleas cuando se tomaran decisiones.

Trabajo de asambleas en la CAT

Los encuentros se realizaban de la siguiente forma una asamblea invitaba a su espacio territorial daba una bienvenida y pronto nos separábamos en comisiones, para generar las acciones, siempre siguiendo nuestros principios, todas las asambleas adscritas estuvieron de acuerdo, ya que votaron en forma democrática en cada asamblea, los principios son:

La CAT se define como:

A. **FEMINISTA:** Ser un espacio donde las diferencias de sexo, género u orientación sexual no presuman ningún tipo de discriminación ni subordinación para nadie, donde se cuestionen las relaciones de poder existentes y se consideren las personas en su integralidad con sus cuerpos, afectos y emociones

B. **HORIZONTAL:** Una coordinación sin jerarquías, donde se respeten las autonomías de cada asamblea participante y se distribuya el poder entre quienes participen. Un ejemplo concreto es el carácter rotativo de la asamblea de coordinación en los diferentes territorios.

C. **DIVERSA:** Un espacio que se piense desde el respeto, valorando la subjetividad de cada persona y su conocer intrínseco. Propiciando para ello, la participación de personas migrantes, pueblos originarios, disidencias sexuales, niñas, adultes mayores y disidencias funcionales, entre otras diferencias que se puedan encontrar en el territorio.

D. **TERRITORIAL Y AUTOCONVOCADA:** El espacio coordina asambleas territoriales y autoconvocadas, permitiendo el reconocimiento de los territorios y sus procesos.

Descansa en principios de:

E. **AUTONOMÍA:** El espacio de coordinación debe mantener su autonomía frente a otros espacios y no subordinarse a partidos políticos.

F. **DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y DIRECTA:** Un espacio que garantice la participación de todos, siendo los territorios actores protagónicos y activos en el proceso constituyente.

G. **EDUCACIÓN POPULAR:** La coordinadora debe propiciar espacios de autoformación y apoyo mutuo que fortalezcan el poder popular y la autonomía de los territorios.

H. **PODER LOCAL:** Un espacio para coordinar a las asambleas territoriales y avanzar hacia la construcción del poder popular.

Funciona en base a los principios de:

I. **RESPETAR LOS PROCESOS:** La coordinadora debe respetar los procesos de reflexión y lucha de las asambleas participantes. A su vez, debe impulsar discusiones que nos permitan avanzar en la conquista de las demandas sociales.

J. **COORDINAR NO SUPLANTAR:** El espacio de coordinación no debe, bajo ninguna excepción, reemplazar el trabajo de las asambleas territoriales. Su rol se acota a ser un espacio que permita articular procesos comunes, tales como manifestación, formación, entre otros.

K. **TRANSVERSALIZAR DEMANDAS:** El espacio debe encontrar las demandas que comparten los territorios y nos permitan avanzar en unidad.

L. **RECHAZAR PRÁCTICAS VIOLENTAS** entre y hacia les integrantes de la CAT

Información que se puede encontrar en la página de la CAT:
<http://www.asambleasterritoriales.org/>

De las reuniones en comisiones en cada territorio, como delegada recuerdo haber ido al barrio República en la plaza Manuel Rodríguez, al barrio Brasil y barrio Yungay, una plaza en la Granja, en Conchalí afuera del metro en una gran plaza, en la plaza de la población Dávila de Pedro Aguirre, en una plaza cerca de Rodrigo de Araya con Macul y Plaza Lilo en Ñuñoa.

Estas primeras reuniones fueron hacia fines de octubre del 2019, en donde los participantes siempre anduvieron entre 60 a 70 personas, lo sé por qué siempre tuve que preparar un informe a mi asamblea. La periodicidad de las reuniones por comisiones fue desde fines de octubre del 2019 hasta marzo que es cuando comenzó la pandemia, semana tras semana, además sumado a la represión que vivieron lugares de encuentro, por lo tanto semana a semana fuimos construyendo un poder popular bien ordenado, gestado por cada asamblea. En marzo del 2020 comenzó la pandemia, después de un año de virtualidad en reuniones, donde la diferencia en potestades de los delegados y delegadas se tornó en grandes debates.

Para los encuentros se organizaban debates de temas, todo de la conversación entre asambleas como por ejemplo el Gran encuentro Metropolitano de asambleas territoriales, el 18 de enero del 2020 en la Universidad de Santiago de Chile, donde asistieron 160 asambleas, 140 de la región metropolitana y 20 de regiones.



Foto del gran encuentro en los segundos pisos todas las asambleas colgaron sus lienzos, <https://rcvo.cl/asambleas-territoriales/>

Trabajo de la Comisión Exigencias

En la comisión de exigencias surgieron las primeras ideas de las asambleas comprometidas con la CAT. Esto se concretizó en un pliego de exigencias con los siguientes ejes:

Institucionalidad política

Trabajo y relaciones laborales

Justicia

Derechos sociales

Medio ambiente y energía

Economía y propiedad

Territorio

El último eje fue incorporado de los últimos, por aporte de varias asambleas que veían lo territorial como una fuerza de los vecinos y vecinas. Los pueblos indígenas y el feminismo se tornaron ejes transversales en estas demandas.

Cada asamblea interesada entregaba su pliego, con las demandas de sus vecinos, hasta generamos una metodología sugerente, que era pegar cada eje con cartulinas en una pared con conceptos centrales y cada vecino fue llenando sus exigencias. Así 25 asambleas de diferentes lugares de la región metropolitana, completaron este pliego usando la metodología que les acomodara. Para obtener este producto de síntesis y representarlo de manera gráfica.

Si este fuese un ejercicio constante podríamos tener territorios unidos en las ideas constituyentes para una vida digna.



Foto de asambleas, a un año del estallido social reunidas aun, <https://interferencia.cl/articulos/resisten-el-presente-de-cabildos-y-asambleas-casi-un-ano-del-estallido-social>

Síntesis del pliego de exigencias

EJE 1 Institucionalidad Política

Democracia: Lo que resalta en todas las propuestas es la Democracia participativa con posibilidad de remover representaciones públicas en todo momento. Ej. Democracia comunitaria y popular, donde las comunidades locales puedan tener espacios de democracia directa y vinculante, para así hacer efectiva la decisión sobre el territorio.
Plebiscitos: vinculantes, aprobatorios, revocatorios, popular.

Estado: Se propone mayoritariamente u Estado Plurinacional, que respete la diversidad sexual, las propuestas feministas, la preservación ecológica del Medio Ambiente y las expresiones regionales y locales.

Parlamento: Se propone una cámara única de representantes que sean controlados socialmente en sus funciones.

Municipios: Democratizar la participación local, con nuevas formas territoriales de participación ciudadana, que fiscalice el ejercicio de las funciones municipales.

Sistema electoral: Asamblea Constituyente para Nueva Constitución, con votación distinta a la actual para Parlamento.

Eje2 Trabajo y Relaciones Laborales.

Salario: Mínimo \$ 500 000 pesos líquidos, reajustables según IPC. Máximo proporcional de uno a 20 máximos. Igualdad salarial entre los sexos, a igual trabajo, igual salario. Horas laborales: Reducción a 35 o 40 horas semanales máximo. Terminación de precariedad laboral, y derecho a sindicalización, negociación colectiva y huelga para todos los trabajadores, en empresas individuales, interempresas o ramas de la producción. Derecho a indemnización por todos los años de servicio de los trabajadores.

Eliminación del subcontrato de trabajadores y contrataciones a honorarios permanentes. Código del Trabajo en el sector Privado y estatuto administrativo para sector Público y que garantice derechos de trabajadoras y trabajadores. Reconocimiento de trabajo doméstico y crianza de hijas e hijos como remunerado y acordarle un salario. Regulación de trabajos intermitentes: UBER, Cabify, y similares.

Terminación de subcontratos. Garantizar buena salud laboral, buenas prácticas, y cobertura de salud total para trabajadoras y trabajadores. Respeto a las licencias médicas de trabajadora/es.

Eje3 Justicia

Respeto a Los Derechos Humanos y condena a las violaciones de estos. El Estado debe garantizarlos. Democratización del Poder Judicial.

Crear una Defensoría del Pueblo que garantice el respeto de los Derechos a la preservación colectiva de los recursos naturales (agua, energía, medioambiente). Como también los derechos a la preservación colectiva en recursos políticos, sociales, económicos, sexuales, territoriales de los pueblos originarios y la Justicia.

Crear Defensoría del Medio Ambiente.

Garantizar un Estado de Derecho que termine con las leyes antiterroristas, desmilitarice el conflicto con los pueblos originarios, y garantice vida sin violencia contra las mujeres, y las diferencias sexuales.

Reformar el sistema penal, y garantizar igualdad de derechos ante la ley, e implantar Ley contra el femicidio.

Matrimonios igualitarios referentes a todas opciones sexuales.

Eje 5 Medio Ambiente y energía

Cambiar el sistema extractivista mono productivo que no resguarda la sustentabilidad de los recursos naturales. Desprivatizar todos los recursos naturales.

Principio de Soberanía Alimentaria sustentable garantizada para toda la población. Educación Medioambientalista desde la temprana edad. Impulsar economía circular. Eliminar los Tratados de Libre comercio existentes y rechazar los TPP

Ampliar las fuentes de producción energética y terminar con Alto Maipo y similares. Impulsar formas sustentables de tratamientos residuos y desechos por barrios: reciclaje y compostaje comunitario.



5

⁵ Representación gráfica del eje 5 medio ambiente y energía sus temas principales son recursos naturales, modelo, zonas, cambio social, código de agua, empresas, renovables y nacionalización.

Eje 6 Economía y Propiedad Privada

Terminar con el Estado Subsidiario. Regulación de la explotación minera con altos impuestos a privados.

Impuestos distintivos a los más ricos. Termino del impuesto al libro. Reforma tributaria: Altos impuestos para las grandes empresas nacionales y extranjeras. Impuestos personales según escala de salarios.

Eliminar la política de concesiones y privatizaciones de servicios básicos y que el Estado garantice el derecho de acceso a ellos. Eliminar la integración vertical en industrias y control estatal de los oligopolios.

Creación de una política de fomento de la industria nacional, que de valor agregado a nuestra producción y recursos naturales.

Modelo económico que potencie la sustentabilidad, las regiones y localidades. Con industrialización y reglamentación.

Transporte: Reponer red ferroviaria en todo el país; crear un sistema público de transporte en común coordinado con el Metro; regular el transporte público de propiedad privada.

Impulsar Economía social circular y cooperativas. Control de precios de medicamentos e intensificación de farmacias populares.

Democratizar tenencia de Medios de Comunicación masiva.

Idea transversal a los ejes: Pueblos indígenas

Desmilitarización del Wamapu. Constitución Pluricultural. Reconocimiento de culturas y prácticas de pueblos originarios constitucionalmente. Incorporar las diferentes lenguas (idioma) y culturas en la Educación Nacional

Idea transversal a los ejes: Igualdad de Género

Desde la práctica educativa velar por el cambio cultural que implica la igualdad de género. Incentivar la paridad en distintas disciplinas académicas buscar el equilibrio en las distintas áreas.

Remuneración a las labores domésticas. Garantizar la paridad de género en cuotas parlamentarias. Reconocimiento de los géneros LGBTQ+ en la constitución. Acceso a igualdad e inclusión en derechos para las mujeres, hombres y disidencias sexuales.

Educación no sexista e igualitaria. Exigir el derecho a la integración de la mujer como protagonista y conductora del proceso de parir una nueva sociedad.

Avanzar a abolir una sociedad patriarcal. Feminismo de clase contra la clase poderosa

La fuerza popular continúa

La Coordinadora de Asambleas Auto convocadas (CAT) nace por el levantamiento de asambleas auto convocadas, dada la necesidad de organizarse y resistir territorialmente a partir de la rebelión chilena del 18 de octubre y ante la urgente necesidad de luchar por una vida digna en comunidad, como respuesta a la crisis social, político, económica y medioambiental profundizada en el país, y puesto de manifiesto en una honda crisis de representatividad y legitimidad política (Declaración de Principios).

Hemos definidos ejes temáticos que nos han permitido discutir, discernir, y poner en común la voz de las y los ciudadanos para que se incorporen a la discusión y validación en la Nueva Constitución que comenzara a escribirse desde la Convención Constitucional. Dejamos en claro que nuestra opción mayoritariamente fue y será la Asamblea Constituyente, única expresión soberana para la Democracia popular y legítima en la Sociedad.

Esperemos que este pliego llegue a todas las asambleas y cordones, ya que es una apuesta a la fuerza territorial. Como dijo Mauricio Redoles “Es el momento de saltar todos a la cancha”.

Editora Verónica Jara Duran, estadístico y colaboradora Margarita Iglesias Saldaña, historiadora.

Agradecimientos a Álvaro Vergara Sepúlveda por el apoyo técnico.

Correo de contacto: veronicajara.duran@gmail.com